

Escuela Experimental de Música “Jorge Peña Hen”



# PLAN ANUAL DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR | 2024



**Equipo de convivencia**

**Inspectora general:** Raquel Díaz Ávalos

**Encargado de convivencia:** Christian Medina Paredes

**Orientadora Escolar:** Dorys Díaz Núñez

**Psicóloga Escolar:** Eliana Marín Jara

---

# **Plan anual de gestión de convivencia escolar**

Escuela Experimental de Música “Jorge Peña Hen”

## **Introducción**

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión es un instrumento que se enmarca dentro de las exigencias de la ley sobre violencia escolar, es por eso que La Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen se ha ocupado de generar los espacios pertinentes para la adecuada implementación de este instrumento y así fortalecer los procesos de promoción de la buena convivencia, prevención de la violencia y las acciones que permitan intervenir en los hechos de violencia escolar.

## **Fundamentación**

El plan anual de convivencia escolar de nuestra institución, aspira a dar respuestas a las necesidades previas, actuales y futuras de nuestra comunidad educativa, insertándose en el plan anual de trabajo de nuestro establecimiento y que nuestra unidad de convivencia escolar se ha propuesto para el presente año académico en virtud de las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación y aquellas propias de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos de nuestra institución, ya que, su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, se desarrollará en base a las acciones educativas de nuestro calendario escolar anual, debido a que es parte del proceso para concretar nuestras metas institucionales.

El presente plan de convivencia escolar, busca establecer una cultura hacia la inclusión de todos los miembros de nuestra comunidad educativa a través del compromiso hacia nuestro proyecto educativo.

Dentro de este plan anual de trabajo, cobra vital relevancia el área de orientación escolar, la que, de acuerdo a las nuevas bases curriculares, se encontrará presente en todos nuestros niveles educativos contemplando un plan de trabajo desde pre básica.

El presente plan busca fomentar a través de sus acciones al desarrollo integral de los y las estudiantes, enfocándose en su desarrollo académico, musical, afectivo y social, es por esto que nuestro colegio reconoce que los y las estudiantes son individuos únicos, trascendentes, perfectibles, que se desarrollan con otros a través de una convivencia sana y armoniosa en pos de potenciar el logro de los objetivos de aprendizajes propuestos en el área tanto académica como musical, para que estos desarrollen actitudes y adquieran herramientas que les permitan crecer en el plano musical, cognitivo y personal, además de, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno, y por otra parte, busca desarrollar y promover las conductas de auto cuidado, dando con esto una doble función a los objetivos de orientación, por un lado, promover y potenciar los factores protectores, y por otro, buscar que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y que aprendan a evitarlas<sup>1</sup>.

El presente plan pretende ser una radiografía tanto de los procesos que ya se desarrollan y que son considerados fortalezas, como aquellos que deben mejorarse, con el propósito de ser unidad preventiva al atender las necesidades de la convivencia escolar.

A su vez, este Plan Anual tiene carácter propositivo, por cuanto plantea acciones concretas de trabajo considerando temáticas atingentes a las necesidades detectadas y etapas de desarrollo de los alumnos y en tiempos establecidos y medibles.

---

<sup>1</sup> Fuente: MINEDUC. (2013). Curriculum en línea. Recuperado el 13 de marzo de 2019, de <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-channel.html>

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL

Nombre del Establecimiento	Escuela Experimental de Música "Jorge Peña Hen"
Dirección	Larraín Alcalde s/n.
Comuna	La Serena
Provincia	Elqui
Región	Coquimbo
Teléfono	(51) 229 5788
Rol base datos	581-9
Área	Educación
Nivel de Enseñanza	Educación Pre Básica – Básica – Media.
Matrícula	783
Representante legal	Andrés Rosson Sánchez
Director	Jimena Ibacache Parraguez
Inspectora General	Raquel Díaz Avalos
Unidad Técnico-Pedagógica área General	Cony Villaroel Raimilla
Unidad Técnico-Pedagógica área Musical	Cristopher Toledo Pereira
Encargado de convivencia	Christian Medina Paredes
Orientadora Escolar	Dorys Díaz Núñez
Psicóloga Escolar	Eliana Marín Jara

## **2. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO**

La ley sobre violencia escolar 20.536, entiende la buena convivencia escolar como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña, se aprende (Política Nacional de Convivencia Escolar 2019) y corresponde a la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa y se expresa en distintos espacios formativos en el aula, salidas a terrenos, recreos, talleres, actos, biblioteca, así como también en los espacios de participación como son: Consejos escolares, Centro de Padres, Centro de Alumnos, consejos de profesores y reuniones de padres y apoderados. Definiendo e implementando acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

Las normas deben ser coherentes con las convenciones internacionales firmadas por Chile (por ejemplo, con la Carta de los DDHH y la Convención de los Derechos del Niño) y con la propia legislación interna (la Constitución Política y leyes de la Reforma Educacional, en particular con la nueva Ley de Inclusión).

Las normas basadas en un enfoque de derecho deben ser aplicadas en forma clara, justa y respetuosa de la dignidad de las personas. Cuando fuese necesario establecer alguna sanción de falta a este principio cuando, frente a una acusación, no se aplica el debido proceso, es decir, cuando no se escucha con debida atención a las partes involucradas, o no se consideran sus argumentos, o no se presume la inocencia de quienes son acusados, o no se reconoce el derecho de apelación que ellos tienen.

### **3. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La Política Nacional de Convivencia Escolar está basada en las normas vigentes y constituye una orientación para que las escuelas fortalezcan la comprensión formativa de la convivencia escolar, sustentadas en tres ejes:

1. Enfoque formativo de la Convivencia Escolar: Esto es que la convivencia escolar es un aprendizaje, comprendido en el currículum, por lo tanto, se identifica, se planifica y se evalúa como cualquier otro contenido. “se enseña y se aprende a convivir”
2. La participación y compromiso de toda la comunidad escolar: La convivencia escolar es responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto. Esto implica que todos en conjunto deben involucrarse en la construcción de la convivencia cotidiana en forma responsable de sus inconvenientes, dificultades y aciertos.
3. Los actores de la comunidad escolar como sujetos de derecho y de responsabilidades: Convivir juntos implica tener presente que en un mismo tiempo y espacio se congregan a personas de distintas edades, sexo y creencias además de funciones e intereses, entorno a un fin común, donde existen relaciones simétricas entre los diversos actores, como también asimétricas en función de las responsabilidades diferentes que se le asignan a cada actor, todo esto teniendo presente el principio del interés superior del niño, establecido en la convención sobre los derechos del Niño, que los sitúa como sujetos de protección especial.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Favorecer el desarrollo de un ambiente escolar sano, fomentando un clima escolar positivo, dentro de un marco de respeto, equidad, solidaridad y compromiso entre los miembros de la comunidad educativa a través de desarrollar e instalar prácticas de una convivencia escolar armónica, en base a la contención emocional, el trabajo colaborativo y respetuoso, la promoción del aprendizaje y equilibrio socioemocional, el vínculo con familias y estudiantes, el cuidado de los equipos de trabajo y el desarrollo de habilidades y recursos para enfrentar la adversidad en su contexto con la finalidad de generar un ambiente propicio para el aprendizaje a través de acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica, basados en los valores propuestos en el PEI.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Promover el acercamiento y la asistencia a clases de los estudiantes, favoreciendo la retención escolar y previniendo la deserción escolar.
2. Potenciar el desarrollo moral de los niños y niñas que asisten a nuestro establecimiento a través de lineamientos planteados en el manual de convivencia.
3. Fomentar y establecer relaciones cercanas y fluidas con padres, madres y apoderados invitándolos a participar en la formación integral de sus hijos/as y pupilos y en las actividades planificadas durante el año escolar.
4. Generar planes y protocolos de acción ante diversas situaciones que perjudiquen la sana convivencia escolar.
5. Identificar, reconocer y establecer los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa.
6. Actualizar, modificar y complementar el actual manual de convivencia del establecimiento en virtud de los lineamientos propuestos por el ministerio de educación y la realidad cambiante de nuestro establecimiento (reglamentos internos, protocolos de actuación, documentos oficiales, apropiada difusión)

7. Establecer actividades y planes de trabajo para celebración de efemérides de nuestro país y hacer partícipe a la comunidad escolar en estas.
8. Diseñar y ejecutar el plan de contención y aprendizaje socioemocional, a través de actividades de contención y educación socioemocional dirigidos a toda la comunidad educativa.
9. Acompañar formativamente a los estudiantes con situaciones disruptivas aplicando los protocolos pertinentes.
10. Diseñar y ejecutar talleres a diferentes estamentos del establecimiento con temáticas atingentes a la unidad de convivencia escolar.
11. Desarrollar instancias de intervención, monitoreo y acompañamiento con cursos y estudiantes que permitan la cohesión y contención emocional de sus integrantes.
12. Generar conciencia en nuestros estudiantes sobre los efectos negativos del acoso escolar, violencia, bullying y el ciber- bullying.
13. Fomentar conductas y actitudes que promuevan la buena convivencia escolar, a través de talleres, charlas y actividades dirigidas a todos los estamentos de la comunidad educativa
14. Orientar a nuestra comunidad educativa en temas relacionados con afectividad, sexualidad y género de acuerdo a las orientaciones Ministeriales y a nuestro plan de afectividad sexualidad y género.
15. Promover un sistema democrático de participación y vínculo con las familias de nuestra comunidad educativa.

## **6. ACCIONES FOCO A IMPLEMENTAR DURANTE EL AÑO 2024**

Las acciones a implementar por el equipo de Sana Convivencia Escolar serán las siguientes:

- ✓ Actualizar e implementar protocolos de actuación ante diversas situaciones que vayan en desmedro de la sana convivencia escolar acorde al manual de convivencia escolar en su sección de reglamento interno vigente.
- ✓ Difundir y dar a conocer a la comunidad educativa el manual interno de convivencia escolar, plan anual de gestión de convivencia escolar y plan de contención y aprendizaje socioemocional.
- ✓ Informar a cada integrante de la comunidad escolar donde encontrar el manual de convivencia escolar y los documentos oficiales asociados a este.
- ✓ Difundir las buenas prácticas de convivencia fomentando la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Generar espacios de esparcimiento y autocuidado que propicie la buena convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Velar por la aplicación de medidas formativas, pedagógicas, reparatorias y/o disciplinarias ante las faltas contenidas en el reglamento escolar del establecimiento.

**7. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN 2024**  
Escuela Experimental de Música “Jorge Peña Hen”

N°	Nombre de la acción	Objetivo	Destinatarios	Verificador	Responsables	Tiempo	Recursos
1.	Reunión unidad de convivencia escolar	Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, diseñar e implementar actividades y acciones que favorezcan una sana convivencia escolar, seguimiento de casos.	Comunidad educativa	Acta de reunión Firma de asistencia	Insp. Gral. Enc. convivencia Orientadora Psicóloga	Mensual	Computador Archivador Actas Material fungible
2.	Día contra el ciberacoso	Visibilizar el acoso escolar como un problema asociado a graves consecuencias a nivel personal y de comunidad para promover su disminución y manejo.	Estudiantes Apoderados	Presentación Taller formativo Escuela para padres	Enc. convivencia	Miércoles 13 de marzo	Material fungible Plataformas de diseño PPT
3.	Intervención en Consejo de Profesores	Promover la apropiación de la normativa educacional vigente y los instrumentos de gestión de la C.E. y temas propios de la unidad.	Docentes	Presentaciones Lista de asistencia	Insp. Gral. Enc. convivencia Orientadora Psicóloga	Mensual	Propios de la unidad
4.	Difusión de instrumentos de gestión de la convivencia escolar	Sociabilizar con la comunidad: Reglamento interno de convivencia escolar, protocolos de actuación, plan de contención y aprendizaje socioemocional	Comunidad educativa	Archivos digitales Página web Correo	Enc. convivencia	Marzo	Propios de la unidad
5.	GPT: Talleres de reflexión pedagógica	Tomar conciencia, promover y adoptar medidas de prevención de situaciones relativas a la convivencia escolar, orientación y/o psicología. Entrega de estrategias, herramientas y conocimientos para mejora de los IDPS	Docentes	Presentaciones Lista de asistencia	UCE	Mensual	Material fungible Impresora PPT

6.	Intervenciones preventivas de situaciones de violencia escolar	Promover instancias de reflexión en torno a situaciones de violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.	Comunidad educativa	Presentación PPT Lista de asistencia	UCE	Marzo a diciembre	Data Computador Presentaciones Consultores externos
7.	Participación en consejo escolar	Participar en la constitución, gestión y coordinación del Consejo Escolar, con el objetivo de cumplir con una adecuada entrega del servicio educativo a toda la comunidad escolar	Comunidad educativa	Acta de consejo escolar	Insp. Gral. Enc. convivencia	Según convocatoria	Propios de la unidad
8.	Ciclo de charlas de prevención del delito y del consumo de alcohol y drogas	Promover factores de protección ante factores de riesgo relacionado al consumo de alcohol y drogas, entendiendo que su consumo es una conducta que hay que evitar.	Comunidad educativa	Convocatorias Cronograma de charlas Lista de asistencia	Insp. Gral. UCE Depto Prevención del Delito M.L.S.	Abril	Profesionales externos Propios de la Unidad
9.	Día de la convivencia escolar	Relevar la importancia de la convivencia escolar como factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo el compromiso de la comunidad educativa en torno al desarrollo de relaciones pacíficas y respetuosas.	Comunidad educativa	Fact.prestación de servicios Planificación jornada Convocatoria Fotos	UCE	Viernes 26 de abril	Propios de la Unidad Arriendo de material/juegos Profesionales externos
10.	Día del estudiante	Desarrollar actividades recreativas y lúdicas para las y los estudiantes en el espacio educativo	Estudiantes	Intervención externa	UCE	Jueves 11 de mayo	Profesionales externos (compañía de teatro, cuenta cuentos, etc.)

11.	Día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género	Visibilizar y concientizar sobre las situaciones de violencia y el sometimiento a diferentes tipos de desigualdades sociales, culturales y estructurales que padecen las personas del colectivo LGTBI+.	Comunidad educativa	Planificación Intervención pedagógica Presentación PPT Afiches	UCE	Jueves 25 de mayo	Material fungible Plataformas de diseño PPT
12.	Día mundial de la prevención del abuso sexual	Sensibilizar y concientizar a la población mundial de la importancia de acabar con la violencia sexual infantil.	Comunidad educativa	Presentación PPT Escuela para padres	UCE Psicóloga Orientadora	Lunes 19 de junio	Material fungible Plataformas de diseño PPT
13.	Implementación plan de afectividad, sexualidad y género	Entregar formación en sexualidad, afectividad y género para garantizar la generación de conductas de autocuidado y de relación con otros en un marco de respeto mutuo	Comunidad educativa	Acta y lista de asistencia Registros fotográficos	UCE Psicóloga Orientadora		Plan de intervención Material fungible Presentes Diplomas
14.	Día nacional de prevención del consumo de alcohol y drogas	Fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas.	Estudiantes	Charlas de profesionales externos (senda, carabineros, seguridad ciudadana, etc)	UCE Orientación psicóloga	Semana 26 de junio	Coffe break para profesionales Computador Data Salón Rozas
FIN PRIMER SEMESTRE							
15.	Seguridad escolar	Reforzar las normas de seguridad que se establecen en la escuela Sociabilizar PISE	Comunidad educativa	Archivos digitales Página web Drive	Docentes EDG	Una vez al semestre (fecha por definir)	Cámaras de seguridad Implementación simulacros

16.	Intervención del equipo de convivencia con distintos actores de la comunidad educativa	Mantener reuniones periódicas con Coordinación pedagógica, UTPs, inspectoría general y/o dirección	Comunidad educativa	Firmas y actas de reuniones	EDG	Marzo a diciembre	Recursos humanos impresiones
17.	Charlas y talleres psicoeducativos	Presentar y promover formas nuevas sobre manejo de conductas presentadas por los miembros de la comunidad educativa	Comunidad educativa	Acta Firma de asistencia Fotografías	Psicóloga	1ra abril 2da junio 3ra agosto 4ta octubre	Amplificación Coffe break fotocopias data computador
18.	Reunión con apoderados Elaboración de informes	Monitorear estudios de casos de alumnos según la contingencia	-alumnos -Apoderados y familia de los alumnos	-Hoja de registro -Historial del caso -informes	Convivencia escolar Coordinación UTP	Marzo a Noviembre	Recursos humanos Impresiones
19.	Implementación de plan de contención y aprendizaje socioemocional	Proteger el bienestar emocional, considerando ciertos factores que pueden afectar la salud física y mental de la comunidad	Comunidad escolar	Plan de contención y aprendizaje socioemocional Archivos digitales	Equipo de convivencia escolar	Marzo a diciembre	Plataformas digitales Impresiones Computador Material fungible
20.	Escuela para padres	Fomentar espacios de contención y educación emocional de los apoderados a través de técnicas de autocuidado y crianza responsable	Padres, madres y apoderados	Presentaciones Videos Archivos digitales	Psicóloga Orientadora Profesores jefes	Bi-mensual	Computador Recurso humano Material fungible Plataformas digitales
21.	Difusión de técnicas de autocuidado y contención socioemocional	Promover técnicas de autocuidado y actividades para la familia y la comunidad educativa en torno al bienestar y temáticas relevantes.	Comunidad educativa	Instagram del establecimiento Archivos digitales	Equipo de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Computador Recurso humano Material fungible Plataformas digitales

<b>22.</b>	Seguimiento e intervención de casos críticos	Fomentar y establecer relaciones cercanas y fluidas con apoderados invitándolos a participar en la formación integral de sus hijos/as	Estudiantes Apoderados Profesores	Registro de observaciones	Equipo de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Plataforma syscol Plataformas digitales Celular
<b>23.</b>	Actividades de educación emocional y de autocuidado	Identificar y comprender emociones, relacionándolas al contexto actual de pandemia y aprender técnicas de afrontamiento, autorregulación emocional y autocuidado.	Estudiantes Comunidad educativa	Archivos digitales Videos Instagram del establecimiento	Equipo de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Computador Recurso humano Material fungible Plataformas digitales
<b>24.</b>	Día nacional de la prevención del suicidio	promover la colaboración de las partes interesadas y el auto empoderamiento para abordar las autolesiones y el suicidio a través de acciones preventivas	Comunidad educativa	Presentación PPT Planificación de actividad	UCE	10 – 11 septiembre	Computador Recurso humano Material fungible Plataformas digitales

## 8. PLAN DE ACCIÓN CON ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

<b>ACCIÓN</b>	<p>Articulación de distintos actores de la comunidad educativa para el abordaje de problemáticas críticas, a través de mesas de trabajo en colaboración con apoderados/as, docentes, asistentes de la educación y equipo directivos y de gestión.</p> <p>Estructuración de un trabajo enfocado en los valores del PEI con un ciclo mensual de actividades a desarrollarse en los estudiantes de 1° a 4° año medio. Este ciclo mensual de actividades constará de 4 partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intervención del profesor jefe con material de apoyo</li> <li>2. Material de trabajo para la familia</li> <li>3. Actividad lúdica</li> <li>4. Intervención de especialista.</li> </ol>	
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sentido de pertenencia e involucramiento en la resolución de las distintas problemáticas que aquejan a los distintos integrantes de la comunidad educativa</li> <li>• Abordar y prevenir integralmente problemáticas y consumo de drogas y alcohol</li> <li>• Orientar a nuestra comunidad educativa en temas relacionados con afectividad, sexualidad y género.</li> </ul>	
<b>FECHAS</b>	Construcción de mesa de trabajo	Abril-Junio 2022
	Implementación de acciones	Julio-Noviembre 2022.
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos propios de la comunidad</li> </ul>	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Informe Descriptivo.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN</b>	Implementación de talleres de convivencia escolar para estudiantes.	
<b>OBJETIVO</b>	<p>Se realizarán intervenciones con los distintos cursos de acuerdo a las necesidades detectadas y de acuerdo a los ejes de trabajo de la política nacional de convivencia escolar. Estas intervenciones se realizarán en todos los cursos del establecimiento a lo largo del año, en horario de orientación.</p> <p>Los principales ejes a tratar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de la violencia escolar, bullying y ciberbullying</li> <li>- Autocuidado y relaciones interpersonales saludables</li> <li>- Educación socioemocional</li> </ul>	
<b>FECHAS</b>	Inicio	Marzo 2022
	Término	Noviembre 2022.
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar	
<b>RECURSOS</b>	Computador, conexión a internet	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libro de clases</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Reuniones mensuales de coordinación</li> <li>- Informe ejecutivo.</li> </ul>	

<b>ACCIÓN</b>	<b>AUTOCUIDADO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA FUNCIONARIOS/AS</b>  Acción direccionada a generar espacios de autocuidado mediante jornadas con diversas temáticas que apunten al desarrollo grupal e individual. El desarrollo de las jornadas será confrecuencia mensual a contar de mayo y abordará temáticas dirigidas en formato taller, dinámicas de integración, deportes, espacios de reflexión, etc.	
<b>OBJETIVO</b>	Facilitar y promover el autocuidado y desarrollo de los funcionarios, promoviendo experiencias que permitan adquirir habilidades comunicativas, autorrealización y bienestar físico emocional, y que repercutan en la entrega de un servicio de calidad que mejore los resultados de eficiencia interna.  Generar la participación activa en actividades recreativas, culturales y solidarias al interior de la Comunidad Educativa	
<b>FECHAS</b>	Inicio y término	Inicio: Mayo 2022.  Término: Diciembre 2022.
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar	
<b>RECURSOS</b>	- Computador - Conexión a internet	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro de Asistencia  - Encuesta de satisfacción	

<b>ACCIÓN</b>	<b>ALIENACIÓN DE CRITERIOS CON CUERPO DOCENTE.</b> Acción direccionada a generar espacios diálogo por medio de la realización de talleres con docentes, que permitan alinear criterios comunes en torno al accionar en espacios clave del vínculo con apoderados, por ejemplo: entrevistas de apoderado, reuniones de apoderados, intervención con estudiantes, estímulos, entre otros.	
<b>OBJETIVO</b>	Generar criterios comunes e institucionalizados al momento de proceder en la relación con la comunidad de padres y apoderados, y con los estudiantes, fortaleciendo así el vínculo escuela-familia. Reconocer y difundir conductas, actitudes y valores promotores de buena convivencia.	
<b>FECHAS</b>	Inicio y término	Inicio: mayo 2022. Término: octubre 2022 (4 sesiones).
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar	
<b>RECURSOS</b>	- Computador - Conexión a internet	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro de Asistencia - Acta de acuerdos.	

<b>ACCIÓN</b>	<p><b>PLAN DE DESARROLLO EMOCIONAL PARA ESTUDIANTES</b></p> <p>Implementación de desarrollo emocional para estudiantes desde el profesor jefe con una actividad mensual a implementar en todos los cursos del establecimiento. Esta actividad mensual ha de vincularse a los planes y programas de orientación, y servir a los propósitos del desarrollo integral de los niños y niñas.</p>
<b>OBJETIVO</b>	<p>Desarrollar en los estudiantes recursos que le permitan enfrentar diversidad de situaciones adversas y que de este modo puedan enfrentar desafíos académicos con mayor eficacia, mejorando así los resultados en sus quehaceres escolares y la motivación académica.</p>
<b>FECHAS</b>	<p>Inicio: Agosto Término: Noviembre.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	<p>Unidad de Convivencia Escolar</p>
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computador - Conexión a internet</li> </ul>
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Registro en Libro leccionario.</li> <li>- Informe Ejecutivo.</li> </ul>

<b>ACCIÓN</b>	<b>ELECCIONES ESTUDIANTES, DIRECTIVA DE CURSO</b>	
	El profesor jefe lidera la elección de la directiva del curso, realizando un proceso de votación entre los estudiantes. Luego con las orientaciones y apoyo de los docentes jefes, la directiva ejecutará un programa de trabajo asumiendo las responsabilidades que involucra su cargo.	
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>	
<b>FECHAS</b>	Inicio	Marzo
	Término	Abril
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo plan de Gestión de la Convivencia escolar, Equipo plan de Formación Ciudadana, Docentes jefes.	
<b>RECURSOS</b>	- Pizarra, materiales de oficina.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro de directiva en libro de clases.	

<b>ACCIÓN</b>	<p><b>LOS DERECHOS DE LAS Y LOS NIÑOS Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.</b></p> <p>Durante la asignatura de Orientación y enmarcado en el plan de contención emocional de la Unidad de Convivencia Escolar, en los cursos de 7° a IV Medio la escuela realiza un taller con esta temática y en donde los estudiantes desarrollen habilidades conversacionales y herramientas lingüísticas que le permitan poner en prácticas habilidades específicas de conversación en diferentes contextos.</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>	
<b>FECHAS</b>	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar Plan Gestión de la Convivencia Escolar, Plan Formación Ciudadana, Profesores Jefes, UTP	
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnológicos y audiovisuales (PPT, Videos, paneles, etc.)</li> </ul>	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Registro en Leccionario (Asignatura de Orientación)</li> </ul>	

<b>ACCIÓN</b>	<p><b>DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NODISCRIMINACIÓN:</b>          Actividad a desarrollarse durante la primera semana de diciembre, en hora de la asignatura de orientación.          Los estudiantes de PK- a 4° básico observan el video cuento, “El lienzo de los derechos” y posteriormente, desarrollaron sus carteles los que pueden ser expuestos en la escuela.  <a href="https://conectadosconlamemoria.cl/actividades/videocuento-con-sentido-el-lienzo-de-los-derechos/">https://conectadosconlamemoria.cl/actividades/videocuento-con-sentido-el-lienzo-de-los-derechos/</a>          Los estudiantes de 5° a III medio realizan un recorrido virtual por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos  <a href="https://conectadosconlamemoria.cl/recorre-el-museo/">https://conectadosconlamemoria.cl/recorre-el-museo/</a>          Reflexionan sobre la importancia de los Derechos</p>	
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república.</li> <li>● Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>● Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>● Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>	
<b>FECHAS</b>	Inicio	Primera Semana de Diciembre
	Término	Segunda Semana de Diciembre
<b>RESPONSABLE</b>	Unidad de Convivencia Escolar Equipo Plan gestión de la Convivencia Escolar, Equipo Plan de Formación Ciudadana, Plan de Inclusión. UTP	
<b>RECURSOS</b>	- Recursos Digitales, tecnológicos, materiales de artes (hojas, lápices de colores etc.) paneles exposición.	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Registro libro de clases, fotografías.	